



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

**JUNTA DE GOBIERNO
ACTA**

SESIÓN FECHA HORA	Constitutiva, 05/23 24 de julio 2023 13:00 horas.
MIEMBROS ASISTENTES	CARGO Y REPRESENTACIÓN
PRESIDENTA: D ^a . María Martín Díez de Baldeón	Presidenta del CEIS-RIOJA
VICEPRESIDENTE: D ^o . Roberto Varona Alonso	Vicepresidente del CEIS-RIOJA
VOCALES: D ^a . Reyes Zapata Tello D ^o . Rosa Herce Arpón D ^o . Óscar León García D ^a . Rosana Zorzano Cámara D ^o . Julio de la Cruz Moreno D ^a . Laura Vidaurre Treviño D ^o . Jorge Loyo Mendoza D ^o . Jorge Salaverri Galarreta	Rep. del Ayuntamiento de Calahorra Rep. del Ayuntamiento de Arnedo. Rep. de la CAR (Director de Política Local). Por los municipios de más de 2.000 habitantes Rep. de la CAR (CECOP) Rep. del Ayuntamiento de Haro. Rep. municipios de menos de 2.000 h. Representante del Ayuntamiento de Nájera
OTROS ASISTENTES	
D ^a Alejandra Nicolás Gil	Secretaria-Interventora, sin voto.
NO ASISTEN	
D. José Fermín Galia Pascual	Rep. de la CAR (CECOP).

Siendo las 13:00 horas del día 24 de julio de 2023, se reúnen en la sede de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en calle Bretón de los Herreros, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/081183	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0637548
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	24/07/2023 15:55:28
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	24/07/2023 16:04:57
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XKLTJOCNALDEM62	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	24/07/2023 16:05:00



Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, la Presidenta agradece la asistencia a todos, dándoles la bienvenida

A continuación, se pasa a debatir y tratar de los puntos de la convocatoria según el siguiente

1. FORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES.

La Junta de Gobierno Local teniendo en cuenta:

1. El día 28 de mayo pasado se celebraron elecciones locales y autonómicas en La Rioja, lo que ha producido la renovación de numerosas corporaciones locales y del Gobierno autonómico.
2. Los vigentes estatutos del CEIS-Rioja (BOR núm. 18, de 27.01.22) determinan lo siguiente:
 1. Art. 8.1. PRESIDENTE. Lo será el titular de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de protección civil. Habiendo sido nombrada D^a. María P. Martín Díez de Baldeón como Consejera de Salud y Políticas Sociales, Decreto del Presidente 6/2023, y de 1 de julio y Decreto 8/2023 de la misma fecha, publicados ambos en el B.O.R. nº134, de 2 de julio.
 2. Art. 8.2. VICEPRESIDENTE. Lo será el Director General que tenga atribuidas las competencias de las relaciones de la Comunidad Autónoma con el CEIS-Rioja. Habiéndose atribuido tales funciones por Decreto 52/2023, de 14 de julio al Subdirector General de Emergencias y Protección Civil, D^o. Roberto Varona Alonso, nombrado por Decreto 81/2023, de 14 de julio, B.O.R. nº145, de 17 de julio de 2023.
 3. Art. 9.f). REPRESENTACIÓN DE LA C.A.R. EN LA JUNTA DE GOBIERNO, “*tantos vocales como vocales representen a los municipios o su equivalente en voto ponderado*”.

La representación de los municipios en la Junta de Gobierno está constituida por los siguientes:

- Ayto. de HARO, un vocal.
- Ayto. de NÁJERA, un vocal.
- Ayto. de ARNEDO, un vocal.
- Ayto. de CALAHORRA, un vocal.
- Un vocal en representación de los municipios de población inferior a 2.000 habitantes, nombrado por la Federación Riojana de Municipios.
- Un vocal en representación de los municipios de población superior a 2.000 habitantes, nombrado por la Federación Riojana de Municipios.

3. Por ello, desde el CEIS-Rioja se ha solicitado de las entidades locales representadas las correspondientes designaciones de representantes, titular y suplente. Asimismo, la designación de representantes de la CAR, que, aparte de la Presidenta y Vicepresidente, según los Estatutos, han de ser tantos “como vocales representen a los Municipios o su equivalente en voto ponderado”, es decir, 6.

4. En respuesta a ello, los representantes municipales designados son los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/081183	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0637548		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	24/07/2023 15:55:28		
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	24/07/2023 16:04:57		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XKLTJOCNALDEM62	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		
			24/07/2023 16:05:00		



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

VOCAL REPRESENTANTE en su CONDICIÓN DE rep. Del AYTO. DE HARO				
CALIDAD	DATOS PERSONALES			
	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	
TITULAR	VIDAURRE	TREVIÑO	Laura	
SUPLENTE	MERINO	BRAVO	Borja	
VOCAL REPRESENTANTE en su CONDICIÓN DE rep. del AYTO. DE NÁJERA				
TITULAR	SALAVERRI	GALARRETA	Jorge	(Provisional)
SUPLENTE				(Pendiente)
VOCAL REPRESENTANTE en su CONDICIÓN DE rep. del AYTO. DE ARNEADO				
TITULAR	HERCE	ARPÓN	Rosa	
SUPLENTE	SAN SERVANDO	HERNÁNDEZ	Nuria	
VOCAL REPRESENTANTE en su CONDICIÓN DE rep. del AYTO. DE CALAHORRA				
TITULAR	ZAPATA	TELLO	Reyes	
SUPLENTE				(Pendiente)
VOCAL REPRESENTANTE en su CONDICIÓN DE rep. de municipios > 2.000 h.				
TITULAR	ZORZANO	CÁMARA	Rosana	(Provisional, FRM)
SUPLENTE				(Pendiente)
VOCAL REPRESENTANTE en su CONDICIÓN DE rep. de municipios < 2.000 h.				
TITULAR	LOYO	MENDOZA	Jorge	(Provisional, RM)
SUPLENTE				(Pendiente)

5. Por su parte, la CAR, mantiene la siguiente representación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 3 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2023/081183	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0637548		
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	24/07/2023 15:55:28		
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	24/07/2023 16:04:57		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XKLTJOCNALDEM62	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		24/07/2023 16:05:00



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

- a) Ilmo. Sr. D^o. Oscar León García, Director General de Política Local (ponderación de 4 votos).
Suplente: Darío Sáinz Martínez
 - b) D. José Fermín Galilea Pascual (1 voto), Jefe de Sección de Protección Civil (SOS-Rioja).
Suplente: Jaime Torrijos Pascual, Técnico de Protección Civil.
 - c) D. Julio de la Cruz Moreno (1 voto), Jefe del Área de Protección y Producción Forestal.
Suplente: Luis Isaac Berruero Vegas, Jefe de Sección de Protección Forestal.
6. Los artículos 8 y siguiente de los Estatutos, regulan la composición de la Junta de Gobierno del CEIS-Rioja. Y, el artículo 38 de los Estatutos determina que, en lo no previsto en los mismos, el CEIS-Rioja se regula por lo dispuesto en la legislación sobre Régimen Local. Haciendo equiparación del órgano Pleno con la Junta de Gobierno CEIS, el artículo 38 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, determina que en la sesión constitutiva se acuerde la periodicidad de las sesiones. El artículo 46 de Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, determina que son ordinarias las prefijadas; asimismo se señala la frecuencia mínima de las ordinarias según rangos de población municipal.

Acuerda por unanimidad de los asistentes:

1. Aprobar la formación de la Junta de Gobierno para el mandato 2023-2027 según la composición señalada en el punto 4 anterior.
2. Señalar como sesiones ordinarias las que han de celebrarse necesariamente:
 - En el mes de noviembre
 - En el mes de marzo
 - En el mes de junio

El resto de sesiones que se convoquen serán extraordinarias.

2. PROPUESTA DE CESE DEL ACTUAL GERENTE Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DEL CEIS-RIOJA.

Teniendo en cuenta:

Que previa audiencia a la Junta de Gobierno del CEIS- Rioja, en su sesión celebrada el 31 de enero de 2022, mediante Decreto del Consejo de Gobierno, nº9/2022, de fecha 2 de febrero, fue nombrado Gerente del citado Consorcio, D^o. Carlos Castro Mera, lo cual fue objeto de publicación en el B.O.R. nº23, de 3 de febrero de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/081183	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0637548	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	24/07/2023 15:55:28	
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	24/07/2023 16:04:57	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XKLTJOCNALDEM62	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	24/07/2023 16:05:00



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Que con fecha 3 de febrero de 2022, se formalizó un contrato de alta dirección entre la entonces Presidenta del CEIS- Rioja, D^a María Somalo San Juan y D^o. Carlos Castro Mera, cuya cláusula 6^a punto 1. se remite para la extinción del contrato, a la Disposición Adicional Octava, de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes, la cual en su apartado 4^o establece que el desistimiento del empresario, deberá ser comunicado por escrito, con un plazo máximo de antelación de quince días naturales.

El artículo 12.1, atribuye a esta Presidenta la función de “**Proponer el nombramiento y cese de la Gerencia, oída previamente la Junta de Gobierno**” y posteriormente según el artículo 24.1. de los Estatutos “**La persona que ocupe el cargo de la Gerencia será nombrada y cesada mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Presidencia del CEIS- Rioja.**”

Visto la cual, la Presidenta, oída la Junta de Gobierno:

Propone el cese del actual Gerente, D^o. Carlos Castro Mera, y el nombramiento como nuevo titular del puesto de gerente del Consorcio para el Servicio de Extinción de incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, a D^o. David Sainz Jiménez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión por la Presidenta agradeciendo a todos su asistencia, siendo las trece horas y diez minutos (13:10 h.), de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/081183	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0637548	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	24/07/2023 15:55:28	
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	24/07/2023 16:04:57	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XKLTJOCNALDEM62	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	24/07/2023 16:05:00